

INFORME COMISARIO

Guayaquil, febrero 1 del 2003

Señores
Junta General de Accionistas de DAZLING S.A.

Ciudad.

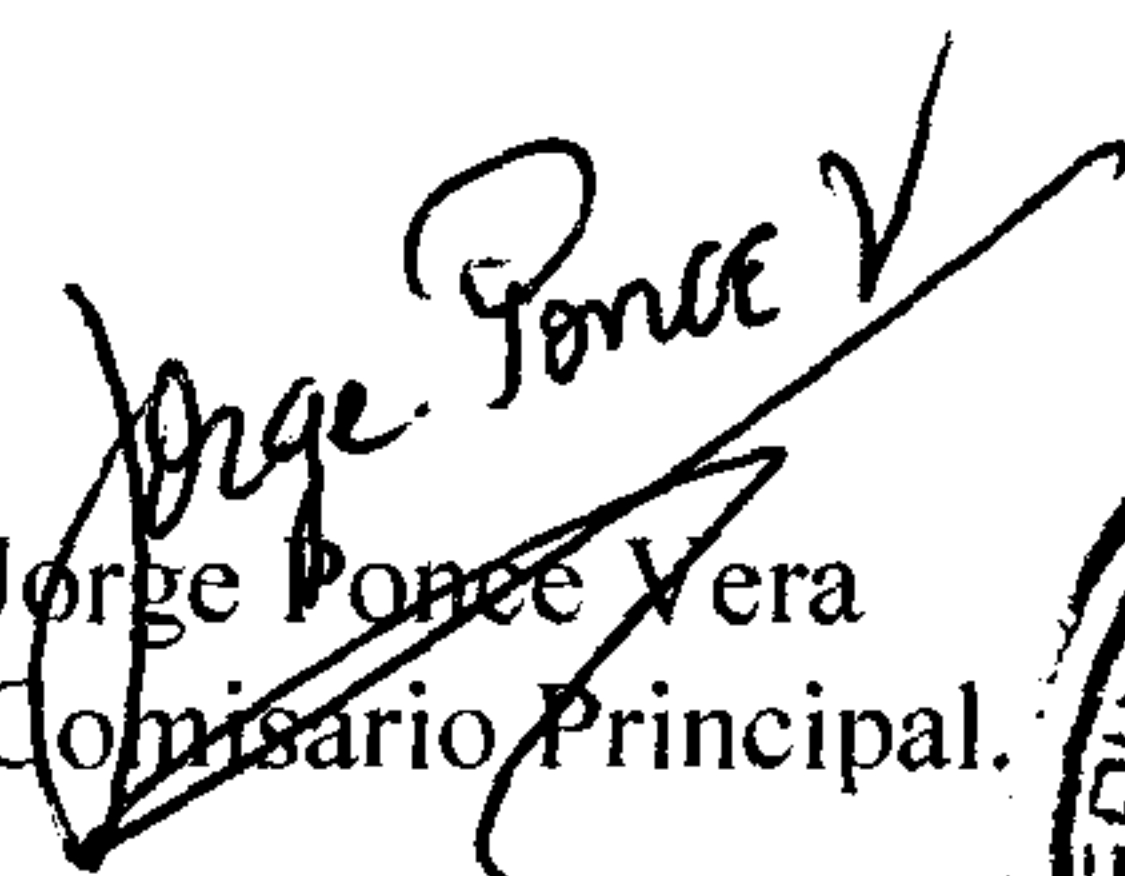
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía DAZLING S.A. después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2002 y, en calidad de Comisario principal de la Compañía DAZLING S.A., me permito presentar el siguiente informe

Revisado el Balance General y las cuentas del mayor general, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo manifestado, los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la compañía. DAZLING S.A. Al 31 de Diciembre del 2002, en virtud de lo cual, me permito someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación.

Atentamente


Jorge Ponce Vera
Comisario Principal.

